

Manuel Perez Leizaola y Ant^o. Molina
y Bar^a de Guzman =

Soldados
 Juan de Legua Pinon, y Gung Zeldran,
 Interd. de que citando algunos dias
 hare los Placados interzianos de dem' de
 Cuentas. asi por falta de cumplimiento.
 del M. Serv. de que se dio noticia por parte
 al M. Serv. de Muzia y a las otras
 Cuentas como siempre lo a efectuado en
 Matenas de semejante gravedad = Mando
 Suplicas al M. Serv. de Muzia como lo base.
 Se faga mandar seite y una manana
 para dar la may pronta y obediencia para
 la temera de los Placados, y por ser
 Entendidos Mando seite y una manana en
 de M. Serv. de Muzia y a las otras
 de Placados aplicados y los gastos de
 Remera =

Remora
 Fernando de...
 mas hora...
 Pedro Nicolas...
 Jerry Merchison...
 London...
 Th...
 ...

No hay el mismo Latin? Lo que siendo por escrito en la
para la Demosion de la Policia en Confesion
El Ayuntamiento antecedente lo que notare el
Mayor como Latin? Y para ser pronto.
Siendo uno de los efectos mas pronto el Obispo
de Discrepancia y tambien Notar en sus
Labores y Obediencia de ellos en su fin de la
fin? Sabiendo serado en el Oficio de los
que se ha pasado que la Comision, con el